



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Publicado edicto en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo de fecha 8 de noviembre de 2016, sobre de aprobación inicial que servía de publicación para la aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora de la concesión de ayudas destinadas a familias empadronadas en el municipio de Santa Cruz del Retamar con hijos matriculados en guarderías por no haberse presentado reclamaciones ni alegación en plazo.

No obstante lo cual, se precede a publicar errores que contiene:

«En el artículo 8 donde se hace referencia a la Ley 30/92, de 26 de noviembre del Procedimiento Administrativo Común y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas debe figurar la nuevas leyes 30/2015 y 40/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Régimen Jurídico del Sector Público, respectivamente.»

Santa Cruz del Retamar 6 de marzo de 2017.-El Alcalde, Alberto E. Fernández González.

N.º I.- 1168